

Acta N°1/ 2018 -2020**Fecha:** 26 de Septiembre 2018**Lugar:** Bernarda Morín 488**Asisten:** Dres. Eghon Guzmán, Gloria López, Jorge Vergara, Hilda Rojas, Claudio Liberman, Jorge Carrasco, Tania Gutiérrez, Luis Martínez, Carmen Gloria Aylwin, Robinson González**Se excusan:** Dres. Juan Carlos Díaz, Alejandro Martínez

13 hrs. se inicia sesión

1. Se aprueba acta anterior

2. Se informa que en reciente Asamblea General Ordinaria el Dr. Eghon Guzmán fue reelegido como presidente, quien da inicio a la sesión presentando a los nuevos integrantes del directorio designados por sus respectivas sociedades científicas. Se ratifica al vicepresidente y tesorera y se nombra secretaria general. El Directorio 2018-2020 queda constituido:

*Presidente: Dr. Eghon Guzmán**Past President: Dra. Gloria López**Vicepresidente: Dr. Jorge Vergara, Sociedad Chilena de Ortopedia y Traumatología**Secretaria: Dra. Carmen Gloria Aylwin, Sociedad Chilena de Endocrinología y Diabetes**Tesorera: Dra. Hilda Rojas, Sociedad Chilena de Dermatología y Venereología*

Directores:

*Dr. Claudio Liberman, Sociedad Médica de Santiago**Dr. Robinson González, Sociedad Chilena de Gastroenterología**Dra. Tania Gutiérrez, Sociedad Chilena de Medicina Física y Rehabilitación**Dr. Luis Martínez, Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología**Dr. Jorge Carrasco, Sociedad Chilena de Pediatría**Dr. Alejandro Martínez, Sociedad Chilena de Cardiología y cirugía Cardiovascular**Dr. Juan Carlos Díaz, Sociedad de Cirujanos de Chile*

Se destaca que hubo una mayor cantidad de Sociedades Científicas interesadas en formar parte del Directorio, considerándose muy positivo el alto interés de participación, reflejando el rol cada vez más importante que ha ido adquiriendo ASOCIMED en el medio. Se propone invitar en cada reunión de directorio a otras sociedades con el fin de fomentar la formación de comisiones, lo que se aprueba.

3. APICE. La nueva Ley de Educación Superior, Ley 21091, en su Art.81 N°9 letra "c" permite a la Comisión Nacional de Acreditación "Encomendar la ejecución de acciones o servicios a personas o instituciones públicas o privadas, para el debido cumplimiento de sus funciones", lo que abre la

Asociación de Sociedades Científicas-Médicas de Chile

posibilidad de que APICE pueda continuar certificando programas universitarios de formación de especialistas en diferentes áreas de la medicina. . Hay acuerdo en que APICE debe continuar haciendo todos los esfuerzos por continuar en sus funciones.

Se solicitan 4 representantes de ASOCIMED ante APICE. Se proponen nombres los que serán definidos en próxima sesión.

4. Se recibe solicitud de ingreso a ASOCIMED desde la Sociedad Chilena de Neurorradiología, especialidad que fue incorporada en sus menciones de Diagnóstico e Intervencional el 31 de Mayo en CONACEM. Previo a definir, se invitará a la Sociedad Chilena de Radiología, socia de ASOCIMED, que cuenta con un capítulo de neurorradiología y ha manifestado su preocupación con que esta rama de la radiología sea reconocida como una nueva subespecialidad.

5. Se revoca carta de suspensión por morosidad a la Sociedad Chilena de Medicina Intensiva decidida en reunión de Directorio de Agosto. Se enviará carta invitándolos a actualizar su situación y evaluar si hay razones para un posible alejamiento.

6. Otros. Se discute el documento "Visa de residencia temporaria de oportunidades" del Dpto. de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, orientada entre otros a profesionales de diferentes especialidades médicas, que quieran venir a Chile a buscar trabajo y a residir. Hay acuerdo en el ingreso de especialistas al País, incluso de invitarlos a incorporarse a las sociedades científicas, sin embargo preocupa al directorio que estos no sean sometidos a las evaluaciones que se exigen en Chile, que en el caso de especialistas es rendir examen ante CONACEM. El colegio Médico habría informado que esta visa "no deroga las normas legales que exigen revalidación del título profesional para ejercer la Medicina en Chile, de acuerdo con los diversos mecanismos que la legislación contempla". Se insiste en que debemos velar por una atención de calidad y debidamente certificada para los pacientes de nuestro país.

7. Se fija la próxima reunión para el 10 de octubre en que se presentará propuesta de B12 Comunicaciones relacionada con difusión en redes sociales y asistirán representantes de la CIF (Cámara de Industria farmacéutica). Se recuerda a los coordinadores de los dos grupos de trabajo del Seminario "QUO VADIS Control de Calidad de la Educación Superior en Medicina" entregar las conclusiones.

Se levanta la sesión a las 14:50 hrs

A handwritten signature in black ink that reads "EGHON GUZMAN B.".

DR. EGHON GUZMAN
PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink that reads "CARMEN GLORIA AYLWIN".

DRA. CARMEN GLORIA AYLWIN
SECRETARIA